



Segundo Informe de Actividades Legislativas

Olivia
Esquivel
DIPUTADA FEDERAL



CONTENIDO

	Página
FUNDAMENTO LEGAL	3
INTRODUCCIÓN	4
I. TRABAJO LEGISLATIVO	6
A. Iniciativas presentadas	7
B. Puntos de acuerdos presentados	9
II. TRABAJO EN COMISIONES	14
A. Comisión de Igualdad de Género	15
B. Comisión de Seguridad Ciudadana	22
C. Comisión de Marina	26
III. GRUPOS DE AMISTAD	32
A. Estado de Qatar	33
B. República Islámica de Pakistán	34
C. Rumania	35
IV. Actividades Legislativas	36
V. Logros Legislativos	39
VI. Trabajo de Representación Ciudadana	48
CONCLUSIÓN	51

Fundamento Legal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito el presente Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su debido procesamiento y publicación.

ATENTAMENTE

Dip. María Magdalena Olivia Esquivel Nava

INTRODUCCIÓN

En este segundo año de actividades legislativas de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, informo que hemos trabajado para el cumplimiento de la agenda de prioridades tanto de la fracción parlamentaria de MORENA a la que me honro pertenecer, como de la mis representados en la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, pertenecientes a la Cuarta Circunscripción; lo anterior, bajo el espíritu social de atención y gestoría de las legítimas demandas y peticiones de la población de nuestro país.

En este año que se informa puedo asevera que se iniciaron las reformas que conducirán a nuestro México, hacia la implementación de mayores garantías para las mujeres y se realizaron constantes reformas en materia de derechos sociales a los diversos sectores de la sociedad; en general, se trabaja por tener mejores leyes, mejores condiciones y servicios para las y los habitantes en diversos ámbitos.

Es en este escenario, a dos años de haber rendido la protesta constitucional respectiva, refrendo mi compromiso con México y con las y los mexicanos, y me comprometemos a seguir trabajando en propuestas legislativas encaminadas a promover y conformar un marco normativo en conjunto con los ideales de la Cuarta Transformación, los cuales se reflejen en mejores condiciones de desarrollo para todas y todos los mexicanos.

Reitero que mi trabajo continuará siendo intenso, congruente, y responsable, a través de acciones firmes y decididas, con el único propósito de seguir aportando a nuestra gran nación.



I. TRABAJO LEGISLATIVO



El trabajo legislativo que he realizado en este segundo año de actividades se ha dividido en cuatro rubros, que son: iniciativas de ley presentadas, iniciativas de ley suscritas, iniciativas presentadas como integrante del Grupo Parlamentario de Morena y puntos de acuerdo presentados; los cuales se exponen a continuación.

I. INICIATIVAS PRESENTADAS

A manera personal, he presentado las siguientes iniciativas de Ley

Iniciativa de Ley que establecer que, la persona titular del Poder Ejecutivo podrá rendir de manera presencial, el informe que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país, en la apertura de las sesiones extraordinarias ante el Congreso de la Unión. Incorporar el lenguaje inclusivo.

Presentada el 24 de noviembre de 2022 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.



Iniciativa que busca incorporar el lenguaje inclusivo. Añadir que, la persona titular del Poder Ejecutivo podrá rendir de manera presencial, el informe que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país, en la apertura de las sesiones extraordinarias ante el Congreso de la Unión.

Para tal efecto, deberá dar aviso a la Cámara de Diputados para su realización antes del 15 de agosto.

Presentada el 8 de diciembre de 2022 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales

Iniciativa que busca definir la violencia contra las mujeres en el servicio público en los ámbitos: municipales o de alcaldías, estatales y federal, en los tres poderes e incluso en los órganos desconcentrados, autónomos o paraestatales.

Intenta imponer a la Secretaría de la Función Pública, así como a los órganos de control interno de todas las instituciones públicas de todos los niveles de gobierno, de los tres poderes y de los órganos autónomos, paraestatales o desconcentrados, la obligación de recibir y dar seguimiento a los asuntos que ante ellos se denuncien, además de tutelar y asesorar a las mujeres víctimas. Para lo anterior, la Secretaría de la Función Pública tendrá la facultad de tramitar órdenes de protección y la obligación de capacitar al personal que intervenga en los casos de violencia.

Presentada el 9 de marzo de 2023 y turnada a la Comisión de Igualdad de Género



Me adherí a las siguientes iniciativas:

- Iniciativa que busca incorporar los derechos y reconocimiento de los pueblos, comunidades indígenas y afro mexicanas como sujetos de derechos públicos.
- Iniciativa que establece que las persona que hubiesen cotizado anteriormente en el régimen del ISSSTE se les reconocerá los periodos cotizados con anterioridad.
- Iniciativa que busca que las personas con discapacidad privadas de la libertad puedan ejercer plenamente sus derechos.
- Iniciativa que busca establecer y garantizar los derechos del paciente en situación crítica o terminal, con relación a su tratamiento, a cuidados paliativos o a las condiciones para morir dignamente sin dolor.
- Iniciativa que busca derogar las disposiciones que tipifican y penalizan el delito de aborto.





- Iniciativa que busca contemplar que fije un salario proporcional para las ramas femenil o varonil de los deportistas profesionales a fin de no violar los principios de la igualdad de salarios
- Iniciativa que busca aumentar de 16 a 18 años la edad para recibir pensión por orfandad
- Iniciativa que establecer el derecho de toda persona al acceso del suministro de energía eléctrica precisando la obligación del Estado de proporcionar los medios y coordinación institucional para establecer una tarifa social justa.



Del Grupo Parlamentario de Morena, me adherí a las siguientes iniciativas de Ley:

- Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.
- Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra.
- Establecer que las campañas de comunicación social que impliquen propaganda gubernamental se apeguen a los principios rectores y criterios para la aplicación de gasto
- Reforma electoral que propuso abaratar la democracia al lograr un ahorro a nivel nacional de 24 mil millones de pesos, además contemplaba elegir, a través del voto popular de consejeros y magistrados electorales; reducir el financiamiento de la autoridad electoral Reducir el financiamiento de la autoridad electoral, Transformación del Instituto Nacional Electoral, Reducción del número de legisladores y del presupuesto de los partidos políticos, entre otros aspectos.

Iniciativa que busca eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.

Asimismo, presenté un Punto de Acuerdo donde se solicitó a la Cámara de Diputados, la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito para proceder penalmente en contra del expresidente Felipe Calderón Hinojosa y de los funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia.





II. TRABAJO EN COMISIONES



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Como Secretaria de la Comisión participé en las siguientes actividades:

Aprobación del presupuesto 2023

Foro voto de la mujer

Encendido de luces cáncer de mama

Encendido de luces 25N

Convocatoria para Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica” 2023

Encendido de luces, Día de la Mujer.

Firma de convenio de colaboración Cámara de Diputados y fundación Raquel Berman.

Asimismo, aprobamos diversas iniciativas de ley que intentaran resarcir la brecha de género y brindar mayores oportunidades y derechos a las mujeres para su desarrollo.

Entre uno de los temas de mayor relevancia se encuentra la aprobación de la Ley de Violencia Vicaria, que castiga a quien sustraiga, retenga, oculte, maltrate, amenace, ponga en peligro la integridad y salud, violente física, económica, psicológica o sexualmente a las hijas e hijos de las mujeres, con la finalidad de hacerles daño.





COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Como Secretaria de la Comisión participé en las siguientes actividades:

Diálogo Regional de Seguridad Pública” en el Municipio de Huichapan Hidalgo

Reunión con la Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Clara Luz Flores.

Reunión de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Reunión con el titular de la Guardia Nacional, Gral. Luis Rodríguez Bucio.

Reunión con la Lic. Rosa Icela Rodríguez,
Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Comparecencia la Lic. Rosa Icela Rodríguez,
Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Visita guiada a las Direcciones Generales de
Investigación Técnica y Científica de la
Guardia Nacional.

Reunión en CONTEL, sede Guardia Nacional.

Conversatorio con mujeres destacadas en el
ámbito de Seguridad, Derechos Humanos y
Justicia.

Visita a Colegio Militar

Reunión de trabajo con la Titular del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional
de Seguridad Pública, Lic. Clara Luz Flores
Carrales.





Asimismo, participé en la reunión con el Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia de COPARMEJ, Mtro. Jorge Peñuñuri Pantoja.

Uno de los temas más trascendentales que aprobamos se encuentran:

La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos,

La Ley de Aeropuertos

La Ley de Aviación Civil, en Materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE MARINA

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, DICIEMBRE



COMISIÓN DE MARINA

Como integrante de la Comisión de Marina, participé en la reforma que busca garantizar de forma eficaz el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar, al aprobar el Decreto por el que re reforma el Artículo 74 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

Como integrante de la Comisión de Marina, participé en la realización de una Visita Manzanillo, Colima, con la finalidad de impulsar el trabajo legislativo para el desarrollo marítimo nacional.

Participé en eventos como la celebración del Día de la Mujer en el Sector Marítimo.

Y también en reuniones con el Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda, con la misma finalidad.





III. GRUPOS DE AMISTAD



GRUPO DE AMISTAD RUMANIA

Reunión con el Sr. Marius Lazurca, Excelentísimo y Plenipotenciario Embajador de Rumania en México.

Reunión con diversos Diputados de Rumania, que visitaron México.

Encendido de luces de la Cámara de Diputados, del color de la bandera de Rumania, con la finalidad de conmemorar su día.



GRUPO DE AMISTAD IRAQ

Reunión Grupo de Amistad México-Iraq donde tuvimos como invitado al Ministro Dr. Ali Osam Abed Ali, Jefe de Misión Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Iraq.



GRUPO DE AMISTAD QTAR

2da Reunión del Grupo de Amistad Qatar, donde tuvimos como invitado al Director Ejecutivo de Estrategia y Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores y encargado del Centro México-Qatar en Doha, Emb. José Alfonso Zegbe Camarena





IV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Dentro de las actividades legislativas, realizadas en este segundo año, se enuncian las siguientes:

Conferencia unificación del Derecho Marítimo.

Visita Guiada Primaria Telpochcalli de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México

Conferencia sobre prevención de Cáncer de mama con mujeres del STUNAM

Evento para conmemorar el 25N con mujeres del STUNAM

Exposición de Juguetes. Imaginar es Vivir. Reinventando el mundo con bloques de construcción del 27 al 31 de marzo de 2023. Presentada por mi compañero Ernesto Alfonso Garibay Flores





- Visita guiada Carrera de Sociología Aragón, UNAM
- Taller División de Poderes
- Visita guiada con vecinos de GAM
- Conversatorio el papel de las Juventudes en la 4T
- Foro prevención violencia contra las mujeres
- Visita guiada vecinos de GAM



Aniversario de China

Reunión con Ariadna Montiel.

Conmemoración Día de la Mujer en Palacio Nacional.

Participación en la Exposición: Las primeras mujeres legisladoras.

Participación en la Colecta de la Cruz Roja del Grupo Parlamentario de Morena.





V. LOGROS LEGISLATIVOS

Entre los logros del Segundo Año Legislativo, de la LXV Legislatura, se pueden mencionar:

Supresión del horario de verano, para garantizar el derecho humano a la salud para toda la población que habita en el territorio nacional.

Se aprobó la iniciativa constitucional para que la Guardia Nacional permanezca en tareas de seguridad hasta el año 2028.

Apelando por los intereses del Pueblo de México, se aprobó en la Cámara de Diputados el Plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que reforma diversos ordenamientos legales en materia electoral, la cual contempla una reducción de 3 mil millones de pesos, que se complementa con el gasto de los órganos locales.

Se aprobó el decreto por el que se reforma el artículo 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la llamada Ley 3 de 3



Se aprobó la reforma al artículo 4o de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

Incorporar un Capítulo para normar a las personas trabajadoras del hogar, como lo contempla la Ley Federal del Trabajo.

Garantizar a las personas adultas mayores el derecho a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

Decreto por el que se reforman disposiciones en Materia de gestión menstrual y perspectiva de género.





Decreto por el que se expide la Ley De Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Disminuir la edad para acceder al cargo de diputado o diputada de 21 a 18 años, y para ser senador de 25 a 21 años, para acceder al cargo de secretario de estado a 25 años, y se disminuir la edad para poder ser gobernador o gobernadora de una entidad federativa de 30 a 28 y 25 años.





VI. TRABAJO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA



Mi trabajo como Diputada Federal se ha caracterizado por tener una cercanía directa con la ciudadanía. Desde mi Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en el periodo que se informa, que va del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se obtuvieron las siguientes gestiones:



57 atenciones a la ciudadanía en el Módulo de Atención Orientación y Quejas Ciudadana.



57 visitas por parte del personal del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas a domicilios de la ciudadanía que lo solicitó.



7 pláticas en atención a mujeres víctimas de violencia



CONCLUSIONES

Convencida de que aún falta mucho por hacer, a dos años de haber iniciado esta encomienda ciudadana, es posible concretar más y mejores leyes, y aportar ideas y acciones que sirvan como cimientos sólidos para consolidar un estilo progresista y de vanguardia en el quehacer legislativo, y seguiremos trabajando codo a codo hasta alcanzar los compromisos e ideales adquiridos por la Cuarta Transformación.

A dos años de haber tomado protesta, puedo informar que hemos realizado un trabajo serio y profesional, anteponiendo los intereses de la mayoría de la población por encima de los intereses que la oposición de empeña en defender. En nuestra bancada, nos hemos esforzado por implementar mecanismos legales que coadyuven a mejores condiciones de vida para la población mexicana y que den continuidad a las plataformas sociales impulsadas por nuestro Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López.

Mi compromiso no ha cambiado y será siendo el mismo, con el que tomé protesta al inicio de esta LXV Legislatura, el cual radica en defender, los intereses de mis representados, y de todas y todos los ciudadanos de este país.

Me comprometo a seguir trabajo en favor de todas y todos, insistiendo en medidas que coadyuven a mejorar el marco legal vigente, a generar mayor presupuesto a donde más se necesita y a promover mayores derechos para las mujeres mexicanas.

Olivia Esquivel

DIPUTADA FEDERAL



@DiputadaOliviaE



@DiputadaOliviaE



@oliviaesquivelnava



@oliviaesquivelnava

